



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 806 - OTORRINOLARINGOLOGÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: 806

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
---------------------------	------------------	---------------------	------------------	-------------	-------------------	------------------

Carrera: 365 Especialización en Otorrinolaringología

Título: 1659 Especialista en Otorrinolaringología

ALVAREZ BURGOS, DALMA MARINA	DNI:34219905	argentina	13/03/1989	2016	22/08/2016	25/07/2019
RIVAS JORDAN, GUILLERMO DANIEL	DNI: 34409773	argentina	22/06/1986	2016	22/08/2016	25/07/2019

Cantidad: 2

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp